



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires 19 de Julio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 626 /2018

VISTO:

El Memo DRAP N° 200/2018, la Resolución N° 96/PARA/2018, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia, se eleva la presentación del Sr. Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan E. Curutchet mediante la cual solicita la prórroga de adscripción de la agente Ángela Julia Montilla.

Que la Dirección General de Factor Humano informa que la agente Ángela Julia Montilla se encuentra designada en el cargo de Secretaria Coadyuvante en el Departamento de Enlace con el Ministerio Público, conforme Res. Pres. N° 1414/2016. Actualmente se encuentra adscripta al Banco de la Provincia de Buenos Aires, conforme Res. Pres. N° 727/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

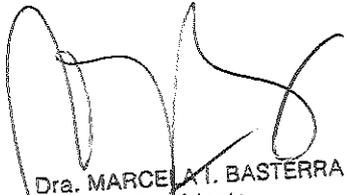
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente Ángela Julia Montilla, LP 2638, al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la adscripción anterior y por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.iusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 626 /2018


Dra. MARCELA T. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires